

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DEL EMPRENDEDOR

		HOMOCLAVE	DDE-17
<b>NOMBRE</b>		TRÁMITE	SERVICIO X
Publicación de productos de emprendedores.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Publicar los productos o servicios que ofrecen los emprendedores de Atlacomulco a través de un catálogo ilustrativo que se difunda a través de redes sociales.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Artículo 158 fracciones X y XIV del Bando Municipal vigente.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	No aplica.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA</b>	No aplica
<b>PRESENCIAL</b>	<b>ATENCIÓN TELEFÓNICA</b>	<b>EN LÍNEA</b>	<b>PRE-GESTIÓN EN LÍNEA</b>
Acudir a las oficinas de Desarrollo Económico, en la Coordinación del Emprendedor, y dar a conocer su producto o servicio para saber si puede entrar en el Catálogo de Emprendedores	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE</b>	Cuando el interesado requiera publicidad y difusión de su emprendimiento.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
1.	Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica
2.	Requisita el formato de "Solicitud de Publicidad" que será proporcionado por la Coordinación del Emprendedor.	No aplica	No aplica
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
1.	Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica
2.	Requisita el formato de "Solicitud de Publicidad" que será proporcionado por la Coordinación del Emprendedor.	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>
No aplica		No aplica	No aplica

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
1. La o el ciudadano asiste a la oficina y proporciona sus datos	
2. La o el Coordinador informa al ciudadano los beneficios de aparecer en el catálogo.	

3. La o el ciudadano decide si desea el servicio o no.
4. La o el Coordinador agenda una cita para levantar imagen de su producto.
5. El equipo de Comunicación Social asiste en conjunto con la Coordinación del Emprendedor a levantar el material del emprendedor.
6. Se publica el catalogo para darle la difusión correspondiente.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)**

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	15 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				15 minutos	
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El solicitante deberá contar con un establecimiento comercial o está próximo a apertura en el marco de la legalidad y formalidad fiscal para ser canalizado con el equipo de comunicación social.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal. Ubicada en Av. Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50455. Teléfono: 712 124 60 50.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		

<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación del Emprendedor			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Lic. Mariana Camacho Oloarte				
<b>CALLE</b>	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio.	<b>NO. EXT.</b>	500	<b>NO. INT.</b>	N/A
<b>COLONIA</b>	Isidro Fabela	<b>MUNICIPIO</b>	Atlacomulco		
<b>C.P.</b>	50454	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 9:00am a 4:00pm		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
712	122-59-01	No aplica	emprededoratlacomulco@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO</b>					
<b>OFICINA</b>	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Tienen costo la publicidad?
<b>RESPUESTA</b>	No
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Cuáles son las ventajas que ofrecen un catálogo de emprendedores?
<b>RESPUESTA</b>	Poder llegar a nuevos públicos además de tener material fotográfico de calidad.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿Las fotografías de productos pueden ser de manera individual o colectiva?
<b>RESPUESTA</b>	Se puede consultar de acuerdo al tipo de giro.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
 <hr/> Lic. Mariana Camacho Oloarte Coordinadora del Emprendedor	 <hr/> Mtra. Mallinali Q. Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	OCTUBRE 2025